

Consultas Realizadas

Licitación 463732 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Solicitud de ampliación de los perfiles profesionales exigidos.

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2026
Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con relación al llamado de referencia, a fin de solicitar respetuosamente la ampliación de los perfiles profesionales requeridos para la prestación del servicio objeto de la contratación. Actualmente, el Pliego de Bases y Condiciones establece como profesionales habilitados a Ingenieros Civiles y Arquitectos. Sin embargo, considerando el alcance técnico de los trabajos previstos en la planilla de cómputo y presupuesto, observamos que una parte significativa de las actividades corresponde a trabajos eléctricos y electromecánicos, representando aproximadamente un 30% de los ítems incluidos en el llamado, los cuales requieren conocimientos específicos en dichas especialidades. En ese sentido, solicitamos que se incorporen también como profesionales válidos para el cumplimiento de este requisito a los Ingenieros Electricistas y/o Ingenieros Electromecánicos, atendiendo a que estos profesionales poseen formación técnica universitaria plenamente relacionada con la ejecución, supervisión, coordinación y gestión de trabajos de mantenimiento de instalaciones edilicias, especialmente en lo referente a sistemas eléctricos, electromecánicos, de fuerza motriz, iluminación, climatización y demás instalaciones complementarias presentes en edificios. Asimismo, entendemos que la inclusión de estas especialidades no afecta la calidad técnica requerida para la prestación del servicio, sino que contribuye a ampliar la participación de potenciales oferentes idóneos, fomentando una mayor concurrencia y competencia en igualdad de condiciones, en concordancia con los principios que rigen las contrataciones públicas. Por lo expuesto, solicitamos tenga a bien considerar la modificación del requisito en cuestión, admitiendo también la participación de Ingenieros Electricistas y/o Ingenieros Electromecánicos como profesionales responsables o integrantes del equipo técnico exigido para el presente llamado. Sin otro particular, agradecemos la atención brindada y quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2026
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2026
Buenos días, con respecto a la solicitud de "solo se aceptaran 3 (tres) contratos para llegar a la sumatoria de como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la Convocante." Solicitamos a la convocante que se permita la presentación de la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, sin limitación numérica. Consideramos que limitar la acreditación a solo 3 contratos resulta restrictivo y atenta contra los principios de Libre Competencia e Igualdad. Muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2026
Favor ir a la Adenda N° 1.		

Consulta 3 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2026
Deberá contar con profesional de alguna de las siguientes disciplinas: Arquitectura o Ingeniería Civil, con título Universitario; deberá demostrar una antigüedad de 3 (tres) años en la empresa con prestación de servicio de mantenimiento de edificios, al sector público y/o privado, con título universitario y el mismo deberá estar registrado en la nómina de funcionarios de la empresa, demostrado con Planilla de Seguro Social (IPS) vigente al acto de apertura de sobres, quien estará a cargo de la fiscalización por parte del oferente, de los trabajos, elaboración y rubrica de los informes técnicos que la convocante requiera. Solicitamos que se amplíen los perfiles profesionales requeridos en el presente llamado, incorporando también a Ingenieros Electricistas, Ingenieros Electromecánicos e Ingenieros Industriales. Estos profesionales cuentan con la capacidad necesaria para coordinar los trabajos de mantenimiento edilicio previstos. Además, esta ampliación permitirá una mayor participación de oferentes, promoviendo una competencia más amplia en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2026
SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PBC, SEGUN EL AMBITO SOLICITANTE Y AREA TECNICA.		

Consulta 4 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2026
Solicitamos que puedan disponer de nuevas fechas para la realización de la visita técnica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2026
SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PBC.		